



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

Tutela de 1ª instancia n.º 113098

## **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

### **SALA DE CASACIÓN PENAL**

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Se asume el conocimiento de la acción de tutela promovida por **José Javier Romero Escudero**, contra la **Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, petición, defensa, igualdad, trabajo y buen nombre, dada la supuesta falta de pronunciamiento ante la *«solicitud de nulidad contra el auto que negó un recurso de revisión, nulidad de la sentencia de segunda instancia, nulidad de la notificación de la sentencia de segunda instancia, derecho de petición y revocatoria directa de la sentencia de segunda instancia entre otras»*, al interior del asunto que se detalla más adelante.

Con el propósito de integrar adecuadamente el contradictorio, vincúlese a la abogada **Bertha Liliana Yaspe Mendoza**, a la quejosa **Silvia Esperanza Arango Viana**, a la **Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar**, así como las demás partes e intervinientes dentro de la causa que dio origen a este asunto (radicado 13001-1102-00-2011-0013-01) y que tengan

**relación directa** con las pretensiones de la parte accionante.

En consecuencia, notifíquese esta decisión a los sujetos mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y proveídos deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (robertocam@cortesuprema.gov.co)

Entérese a la parte demandante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase,



**JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**  
Magistrado

Nubia Yolanda Nova García  
Secretaria